



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 30  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TREINTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL DOCE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Gerardo Salas Lizano (Presidente Municipal), Carlos Fernando Corella Cháves (Vicepresidente Municipal), Edgar Chacón Pérez, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Gilberth Cedeño Machado, Edgar Gamboa Araya.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Aída Vásquez Cubillo, Juan Carlos Rojas Paniagua, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Margarita Durán Acuña, Leticia Campos Guzmán, Judith María Arce Gómez, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

**VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Jenny María Chacón Agüero.--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(SIN EXCUSA)**

Heidy Murillo Quesada, Adriana Gabriela Pérez González, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(CON EXCUSA)**

Gisela Rodríguez Rodríguez (comisión).--

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--**

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 27 Y 28 DEL 2014.
4. FIRMA DE LAS ACTAS 24, 25 Y 26 DEL 2014.
5. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
7. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS  
Y DE EDUCACION.
8. ATENCION A REPRESENTANTES DEL INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA (IAFA)  
**Asunto:** exposición sobre la labor que realizan grupos creados por el Centro de Atención Integral (CAID) en San Carlos.
9. LECTURA Y ANALISIS DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.
10. ASUNTOS DEL ALCALDE.
11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.
12. INFORMES DE COMISION.

## **CAPITULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 27 Y 28 DEL 2014.**

### **ARTÍCULO No. 02. Lectura y aprobación del acta N° 27-2014.--**

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el acta N° 27-2014.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 27-2014, se da por aprobada la misma.

### **ARTÍCULO No. 03. Lectura y aprobación del acta N° 28-2014.--**

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el acta N° 28-2014.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 28-2014, se da por aprobada la misma.

**CAPITULO IV. FIRMA DE LAS ACTAS 24, 25 Y 26 DEL 2014.**

**ARTÍCULO No. 04. Firma de las actas N° 24, 25 y 26 del 2014.--**

El Regidor Carlos Villalobos procede a firmar las actas N° 24, 25 y 26 del año en curso debidamente foliadas, en virtud de haberse desempeñado como Presidente Municipal durante la realización de dichas sesiones.

**CAPITULO V. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

**ARTÍCULO No. 05. Permisos provisionales de licor.--**

A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FORTUNA SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE LOS DIAS 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2014. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN SALON COMUNAL DE LA GUARIA DE LA FORTUNA.
- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PALMERA SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE LOS DIAS 16, 17 Y 18 DE MAYO DEL 2014. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN SALON COMUNAL DE LA LOCALIDAD.
- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE CUESTILLAS-RON RON EN FLORENCIA SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS LOS DIAS 30 Y 31 DE MAYO DEL 2014. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN SALON COMUNAL DE CUESTILLAS DE FLORENCIA.

**SE ACUERDA:**

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

**ARTÍCULO No. 06. Juntas Administrativas y de Educación.--**

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

• **ESCUELA SAN GABRIEL EN MONTERREY**

María del Carmen Murillo Cruz.....Cédula.....2-522-867  
Gilber Leitón Ramírez.....2-547-286  
Dauvalier Rodríguez Varela.....2-560-223  
cc. Duvalier Rodríguez Varela.  
Milena Morales Rojas.....2-555-378  
Jorge Luis Muñoz Rodríguez.....6-198-479

• **ESCUELA SAN JOSE DE LA MONTAÑA EN CIUDAD QUESADA**

Arlene Paola Araya Aguilar.....Cédula.....2-685-554  
Marianela Miranda Araya.....2-682-988

**SE ACUERDA:**

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**CAPITULO VII. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.**

**ARTÍCULO No. 07. Juramentación de miembros de Comités de Caminos y Juntas Administrativas y de Educación.--**

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos y las Juntas Administrativas y de Educación que se detallan a continuación:

**ESCUELA JOSÉ MARÍA VARGAS ARIAS EN VENECIA**

Jorge Osvaldo Vargas Porras.....Cédula.....2-516-542

**ESCUELA LA CAJETA EN CUTRIS**

José Alberto Hidalgo Soto.....Cédula.....2-383-571

**ESCUELA SAN MARTIN EN CIUDAD QUESADA**

Isaac Segundo Alfaro Morales.....Cédula.....2-284-848  
Randalh Núñez Céspedes.....2-526-251  
Erika Soto Mora.....2-515-393  
Elisa María Rodríguez Rodríguez.....2-311-759  
Edwin Ricardo Huertas Morera.....2-276-711

**COMITÉ DE CAMINOS DE BARRIO SAN PABLO (CASERIO LA CAZUELA, SECTOR SURESTE, CONTIGUO AL COMPLEJO DEPORTIVO) EN CIUDAD QUESADA**  
**ruta 2-10-153**

Roberto González Chaverri.....Céd....4-128-799.....Tel... 8364-7060/2460-4057  
Yadira Alfaro Rojas.....2-375-435.....8371-7439/2475-7805

**COMITÉ DE CAMINOS DE DULCE NOMBRE EN CIUDAD QUESADA HACIA SAN JUAN DE PLATANAR**  
**ruta 2-10-852**

Ramón Villalobos.....Céd.....6-067-667.....Tel.....8922-6740  
Ricardo Blanco.....2-437-907.....8689-2633  
Alba Medrano.....6-121-689.....8847-4766  
Clara Luz Blanco.....2-378-911.....8879-6667  
Baudilio Araya.....2-311-029.....8357-1109  
Andrés Madrigal.....2-503-011.....7136-0869  
Víctor Araya.....2-324-023.....8921-5606  
Jorge Cubillo.....2-615-771.....8738-2284

**COMITÉ DE CAMINOS DE BARRIO LA ESPERANZA EN LA TIGRA**  
**RUTAS 2-10-839 Y 2-10-840**

Martina Murillo Salazar.....Céd...6-128-620.....Tel....6067-4343  
Miguel Arguedas Brenes.....6-154-548.....8562-2801

**CAPITULO VIII. ATENCION A REPRESENTANTES DEL INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA (IAFA)**

**ARTÍCULO No. 08. Exposición sobre la labor que realizan grupos creados por el Centro de Atención Integral (CAID) en San Carlos.--**

La Licenciada Yamileth Ulate Cháves, funcionaria del IAFA, procede a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

A través de la presente me permito saludarlo y a la vez solicitarle por favor conceda un espacio en alguna sesión de Consejo Municipal para exponerles a todos y a todas la labor que vienen realizando dos grupos que existen en la comunidad de San Carlos que son únicos en el país y que fueron creados por el CAID (Centro de Atención Integral en Drogas del IAFA en San Carlos). La experiencia ha sido tan enriquecedora y creativa que funcionarios del ICD (Instituto Costarricense de Drogas) financió los gastos de la suscrita al conocer los proyectos que estos grupos tienen y se fue a exponer la experiencia el Encuentro Subregional de Integración Social y Drogas Centroamérica, República Dominicana y México celebrado en

Guatemala en octubre del 2013.

El objetivo de exponer ante ustedes es buscar la posibilidad de contar con el apoyo municipal para darle sostenimiento a ambos grupos siendo éstos un privilegio contar con los mismos en la zona.

El primer Grupo que se creó nació con el nombre de **Grupo de Apoyo Contra la Droga** actualmente **Grupo de Apoyo al IAFA**. Está formado por 12 señoras de la comunidad, que residen en Barrio San Antonio y Aguas Zarcas y otros Barrios de Ciudad Quesada. La idea era formar un Grupo que diera soporte al quehacer del área de Trabajo Social del CAID y ofrecer una mejor y mayor atención integral al paciente y su familia. En el año 2010 se visitan alrededor de 10 viviendas buscando señoras que fueron líderes de la comunidad hace muchos años y que quisieran formar parte de este Grupo. Es así como nace el Grupo de Apoyo contra la Droga. **El principal objetivo del mismo era fortalecer la atención del área del tratamiento del CAID en su quehacer institucional en beneficio de los y las pacientes y sus familiares.**

#### **Objetivos específicos:**

- 1- Brindar asistencia social a aquellos pacientes y sus familias que estén atravesando situaciones difíciles y que se encuentren inmersos dentro del proceso de atención del CAID- IAFA.
- 2- Fortalecer el autoestima de los pacientes y sus familiares a través de la organización de eventos que permitan estimular sus vidas y fomentar aspectos positivos en ellos y ellas.
- 3- Brindar capacitación frecuente del IAFA al Grupo de Apoyo sobre temas relacionados a las drogas, trabajo en equipo, consumo, comportamientos y consecuencias del uso de las drogas.
- 4- Buscar recursos económicos, materiales y financieros que permitan adquirir material para el trabajo que realiza el Grupo de Terapia Ocupacional.

**GRUPO DE TERAPIA OCUPACIONAL:** El 10-01-11 el Equipo de Tratamiento del CAID analiza en conjunto con las señoras miembros del Grupo de Apoyo la posibilidad de crear un grupo de pacientes y familiares que tengan una opción de terapia y aprendizaje de tareas manuales y de reciclaje. Es así como nace el 14 de febrero del 2011 el Grupo de Terapia Ocupacional del IAFA.

**Objetivo General:** "Contribuir a mejorar la calidad de vida de los y las pacientes y sus familiares que asisten al IAFA, con el fin de apoyarlos en su proceso de rehabilitación y tratamiento de parte del CAID a través de la terapia ocupacional.

#### **Objetivos específicos:**

- 1- Facilitar a los y las asistentes sesiones terapéuticas de diferentes áreas. Medicina, Psicología, Trabajo Social, del CAID y de otras instancias como la Corte, Pensiones, Violencia doméstica, entre otros temas no menos importantes.
- 2- Elaborar productos en reciclaje y otras técnicas que les permitan ocupar su tiempo libre por un lado y por otro aprender a hacer esos productos y venderlos como una fuente de ingresos económicos.
- 3- Crear un espacio que brinde seguridad y confianza que permita compartir con otros en iguales condiciones, disfruten el momento y manifiesten sus

sentimientos.

- 4- Expresar situaciones, problemas y conflictos relacionados con su experiencia personal ya sea como consumidores o como familiares de pacientes consumidores.

La idea es atender de una forma integral y estratégica el problema de las drogas en nuestra región pero de una manera diferente a la tradicional. Con todos los elementos y conocimiento científico que el IAFA emana como con el aporte comunal ante un problema que no es responsabilidad de una institución como los es IAFA sino de toda la comunidad.

Esta fue la innovación. Aunar esfuerzos de las diferentes instituciones, organizaciones comunales, ONG gubernamentales y no gubernamentales, empresas privados, cooperativas, pulperías y comercio en general, Municipalidades, Oficina de la Mujer, Empacadoras de yuca, Empresas, en fin todo aquello que se comprometa a colaborar a enfrentar las consecuencias del uso del consumo de sustancias lícitas e ilícitas siendo responsabilidad de todos y de esta manera lograr ayudar a personas que lo necesitan y tener mejores ciudadanos productivos para el país y concretamente para nuestro cantón.

### **GRUPO DE APOYO Y TERAPIA OCUPACIONAL 2014 CAID-IAFA SAN CARLOS**

**Coordinadora: Licda. Yamileth Ulate Chaves.**

#### **Reuniones Febrero 2014 del Grupo de Apoyo**



#### **Actividades sociales propiamente del Grupo de Apoyo.**



**Grupo de Apoyo alistando material para el Grupo de Terapia**



**Medios de Comunicación Canal 14 Reportaje del Grupo de Apoyo y Grupo de Terapia. Marzo 2014.**



**Presidenta y Secretaria ejerciendo funciones propias del Grupo de Apoyo.**



## **SESIONES TERAPEUTICAS**

**FEBRERO Víctor Quesada-Joven que era paciente nuestro por consumo de sustancias ilícitas. Se mantiene en abstinencia. Testimonio.**



**Sesión terapéutica con Licda. Natalia Salazar Marquéz. Psicóloga. “Recaída”  
Marzo 2014.**



**Jean Carlo Coronado Artavia. Joven paciente nuestro que se mantiene en abstinencia. Testimonio. Abril 2014.**



**Sesión Terapéutica Lic. Alvaro Blanco. Psicólogo.  
Tema: Valores. Abril 2014.**

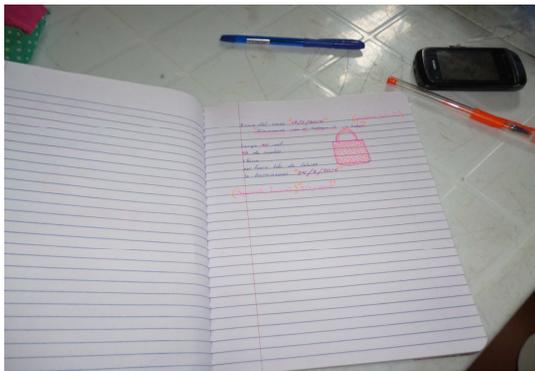


## PROYECTOS GRUPO DE TERAPIA OCUPACIONAL 2014

### BOLSO- FEBRERO



**CUADERNO:** Cada una lleva el control de los proyectos realizados.



### Bolso en camba marzo



### Almohadón de sol Abril



**PROYECTOS GRUPO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y GRUPO DE APOYO DEL CAID-  
IAFA SAN CARLOS  
PROYECTOS, SESIONES TERAPEUTICAS, REUNIONES Y ACCIONES EN GENERAL.  
PARTE 2 (2013)**

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 30-2014

PAG.11

Lunes 12 de mayo del 2014

Sesión Ordinaria

**Visita de la jefatura a reunión de Grupo de Apoyo Marzo 2013 como estímulo a la labor que realizan.**



**Proyecto El almohadón marzo 2013**



**Bolsito hecho con bolsas plásticas**



**Sesión terapéutica facilitada por el estudiante de Trabajo Social de la U.C.R. Breylin Sánchez. Abril 2013.**



**Muñeca hecha en foam**



**Programa de Radio San Carlos Abril 2013**



**Cintas donadas por la Municipalidad de San Carlos Febrero 2013**



**Proyecto La piña. Mayo 2013**



**Donación hecha por el ICD el 17 de junio del 2013**



**Elaboración de fundas con material del ICD Junio 2013**



**Proyecto de calas en foam**



**El tortillero - Julio 2013**



**EL DELANTAL**



**ARETES HECHOS PARA LA FIESTA DEL DIA DE LA MADRE Y DEL PADRE DE IAFA**



**Bufandas y gorros. Setiembre 2013**



**Costa Rica-Alajuela-San Carlos.  
Centro de Atención Integral sobre Drogas  
CAID-2013**

**Elaborado y sistematizado por:  
Licda. Yamileth Ulate Chaves  
Trabajadora Social  
Coordinadora-Grupo de Apoyo**

### **Orígenes**

- Surge ante la inquietud y la necesidad del Área de Trabajo Social del CAID de San Carlos de buscar en la comunidad un grupo de personas líderes, y solidarios con las necesidades de nuestra población beneficiaria para que coadyuvaran en los esfuerzos de la institución y específicamente de esta disciplina para brindar una mayor atención integral a los y las usuarias y sus familias.
- Se visita alrededor de 10 viviendas del Barrio donde estaba ubicada la Oficina . Explicación de los objetivos que se persiguen y es así como el 23 de abril del 2010 se realiza la primera reunión con 12 señoras de la comunidad y las compañeras de las áreas de Medicina y Psicología.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Fortalecer la atención del área de tratamiento del CAID en su quehacer institucional en beneficio de los y las pacientes y sus familiares usuarios del IAFA de San Carlos.

### **Objetivos específicos**

1. Brindar asistencia social a aquellos pacientes y sus familias que estén atravesando por situaciones difíciles y que se encuentran inmersos dentro del proceso de atención de la oficina del CAID de San Carlos.
2. Organizar eventos en fechas importantes para los y las pacientes atendidos en las oficinas y sus familiares con el fin de estimular sus vidas y fomentar aspectos positivos que les permitan fortalecer su autoestima.
3. Brindar capacitación frecuente de parte del IAFA al Grupo de Apoyo sobre temas relacionados a las drogas su consumo, comportamientos y consecuencias y trabajo en equipo.
4. Buscar recursos económicos, materiales y financieros que permitan adquirir material para el trabajo con el Grupo de Terapia Ocupacional.

### **Integrantes**

- Aurelia Arrieta Vega
- Flora González Rodríguez
- Guiselle Góngora Lizano.
- Lorena Solís Araya.
- Rocío Flores Cruz
- María Nidia Vázquez Pérez
- Xinia Campos Campos
- Aliciley Castillo Agüero
- Angie Morera González.
- Lorena García Salas
- Rosario González Leitón.
- Blanca Solís Araya.
- Idalí Vargas Blanco
- Xinia Bogarín Vega.
- Lilliana Jiménez Campos.

### **Grupo de Apoyo**

El grupo ha funcionado como enlace para canalizar diversos recursos en distintas organizaciones tales como la Municipalidad de San Carlo. Oficina de La Mujer, y el ICD, además del comercio de la zona y el apoyo incondicional de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San Antonio.

- Existe además una contraparte por parte de la comunidad lo cual se evidencia en la colaboración del comercio al realizar actividades.
- Se adiciona el interés por los medios de comunicación locales para divulgación y apoyo.

El Grupo de Apoyo realiza rifas, venden números y todas las alternativas que se puedan para buscar fondos económicos para realizar los festejos y para comprar materiales y pagar pasajes a aquellas personas que no tengan los medios para asistir al Grupo de Terapia ocupacional..

Se cuenta con el apoyo de la Licda. Flory Barboza (Encargada de O.R.C.N.A.) la cual ha asistido a reuniones y eventos organizados por el Grupo de Apoyo.

### **Proceso metodológico**

- El Grupo de Apoyo se reúne los lunes de 4:00 p.m. a 7:00 pm. Cada 15 días. Cuando hay eventos como Día de la Madre, del Padre o Navidad, las reuniones se realizan cada 8 días o hay ocasiones en que son dos veces por semana.
- Para la búsqueda de los recursos para las celebraciones, se distribuyen cartas de solicitud de ayuda en alimentos, o material para las fiestas (sorpresas, entre otros). Entre las integrantes del Grupo de Apoyo visitan el comercio de Ciudad Quesada y fuera de este distrito con el fin de buscar lo que se requiere para dichos eventos.
- Una de las integrantes del Grupo de Apoyo visita alrededor de 5 o 6 personas consideradas como padrinos que facilitan ayuda económica una vez al mes.
- Entre las mismas integrantes del Grupo de Apoyo designaron a una Presidenta la cual está pendiente de lo que se necesite en el Grupo de Terapia.
- Para la consecución de recursos, se utilizan los medios de comunicación con el fin de dar a conocer la labor que se realiza y las necesidades con las que se cuentan.
- Mes a mes en la Oficina de IAFA llega un compañero de la Emisora Radio San Carlos a realizar un Programa.
- Tanto los y las compañeras de la Oficina, además de la Psicóloga y de la Doctora, el área de Prevención, y el equipo de trabajo de Alajuela en conjunto con la compañera de Registros Médicos colaboran de una u otra forma en la estabilidad de ambos Grupos. Grupo de Apoyo y en el Grupo de terapia Ocupacional.

### **REUNIONES**



**Actividades Sociales del Grupo de Apoyo**



**Estudiantes de la Universidad de Santa Lucía realizando su Trabajo Comunal Universitario. 2012.**



**Reunión con la Vice Alcaldesa de la Municipalidad de San Carlos Licda. Jenny Chacón Agüero y la Licda. Gisela Vargas Guzmán de la Oficina de la Mujer en el año 2012.**



**Corresponde al objetivo de asistencia social a situaciones específicas. Caso de Socorro Cadena. Paciente nuestra la cual autorizó el uso de sus fotos. Mayo 2013.**



**GRUPO DE TERAPIA OCUPACIONAL**

- El 10-01-11 el equipo de tratamiento del CAID discute y analiza la posibilidad de aceptar la propuesta del Grupo de Apoyo sobre la conformación de un grupo de pacientes y familiares de pacientes que tengan una opción de terapia y aprendizaje de tareas manuales diversas y de reciclaje. Iniciativa del grupo en conjunto con el equipo de tratamiento del CAID.
- 14 de febrero del 2011 Grupo de Terapia Ocupacional.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los y las pacientes y familiares que asisten al IAFA con el fin de apoyarlos en su proceso de rehabilitación y tratamiento de parte del CAID a través de la terapia ocupacional.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Brindar sesiones terapéuticas de parte de las tres áreas de las cuales se compone el CAID. Medicina, Trabajo Social y Psicología, y equipo de Prevención de la Oficina y otras instancias como Tribunales de Justicia, Alcohólicos Anónimos, entre otras.
- Que los y las asistentes al Grupo de Terapia, aprendan a trabajar con productos elaborados en reciclaje y otras técnicas que les permita ocupar su tiempo libre por una lado y por otro, vender lo que han producido como fuente de ingresos para ellas y ellos mismos.
- Crear un espacio que brinde seguridad y confianza que permita compartir con otros en iguales condiciones, disfruten el momento y manifiesten sus sentimientos.
- Lograr expresar situaciones, problemas y conflictos relacionados con su experiencia personal ya sea como consumidores o como familiares de pacientes consumidores.

### **Proceso Metodológico**

- Se brindan sesiones terapéuticas con diversas temáticas para brindar contención y apoyo una vez por mes. Estas sesiones se facilitan de parte de las especialidades del CAID y compañeros Psicólogos del Área de Prevención, Tribunales, C.C.S.S., PANI, profesionales que deseen colaborar.
- Se reúnen todos los lunes. Salón Comunal de Barrio San Antonio. 1:00 pm a 4:00 p.m.
- Como resultado se obtiene un recurso para ocupar el tiempo de forma productiva por parte de los participantes e incluso algunos han encontrado un recurso de trabajo e ingresos con lo aprendido.
- El Grupo de Terapia ocupacional está constituido por personas de escasos recursos económicos.
- A veces no cuentan con los medios para asistir al Grupo.
- No cuentan con los medios para comprar materiales y trabajar en las sesiones.
- En muchas ocasiones su asistencia al grupo depende de las circunstancias en que se encuentren.
- Hay inestabilidad emocional.

- Presentan conflictos familiares ya sea por ingesta etílica en uno de los miembros del grupo familiar o consumo también de otras sustancias psico-activas.
- Como algunos de los miembros del Grupo de terapia son pacientes, hay recaídas o violaciones a la abstinencia.

#### **PADRINOS DEL GRUPO DE APOYO**

- Dar a conocer la labor realizada a los padrinos con el fin de obtener ayuda económica para el Grupo.
- Buscar más personas que se constituyan en padrinos.
- La idea es que los y las madrinas del Grupo participen en los eventos y hacerlos parte de las celebraciones.

#### **PADRINOS GRUPO DE APOYO**

- En vista de las características anteriores se presenta la necesidad de conseguir padrinos o madrinas que colaboren económicamente por mes para la compra de materiales.
- Utilización de los medios de comunicación como una estrategia para tal efecto.
- La Iglesia juega un papel importante en este aspecto.

#### **Sesiones de Trabajo**



#### **Día de la Madre 2010**



#### **Fiesta día de la Madre 2011**



#### **DIA DE LA MADRE 2012**



**FIESTA DEL DIA DEL PADRE Y DE LA MADRE - AGOSTO 2013**



**FIESTA DE NAVIDAD 2012**



**Compañeros y compañeras de Alajuela y San José en la Fiesta de Navidad 2012.**



**Fiesta de Navidad y regalos conseguidos mediante el aporte comunal**



### Actividades culturales



### FIESTA DE NAVIDAD 2013



### Fiesta de los niños y niñas en Navidad del 2012 organizada por La Asociación de Desarrollo de Barrio San Antonio.



### Reunión de agradecimiento a la Asociación de Desarrollo de Barrio San

**Antonio. Enero 2013**



**Estudiantes de la Universidad Santa Paula en su Trabajo Comunal Universitario organizando la fiesta para los y las pacientes y brindando una capacitación al G.A.IAFA.**



**Febrero 2013. Inicio de la terapia ocupacional.**



**SESIONES TERAPEUTICAS**



**Sesión terapéutica con miembros de A.A. Agosto 2013**



**Sesión Terapéutica. Licda. Natalia Salazar. Comunicación Asertiva. Setiembre 2013.**



**Serenata el 18 de noviembre del 2013**



**Tercer aniversario del Grupo de Apoyo. Abril 2013.**

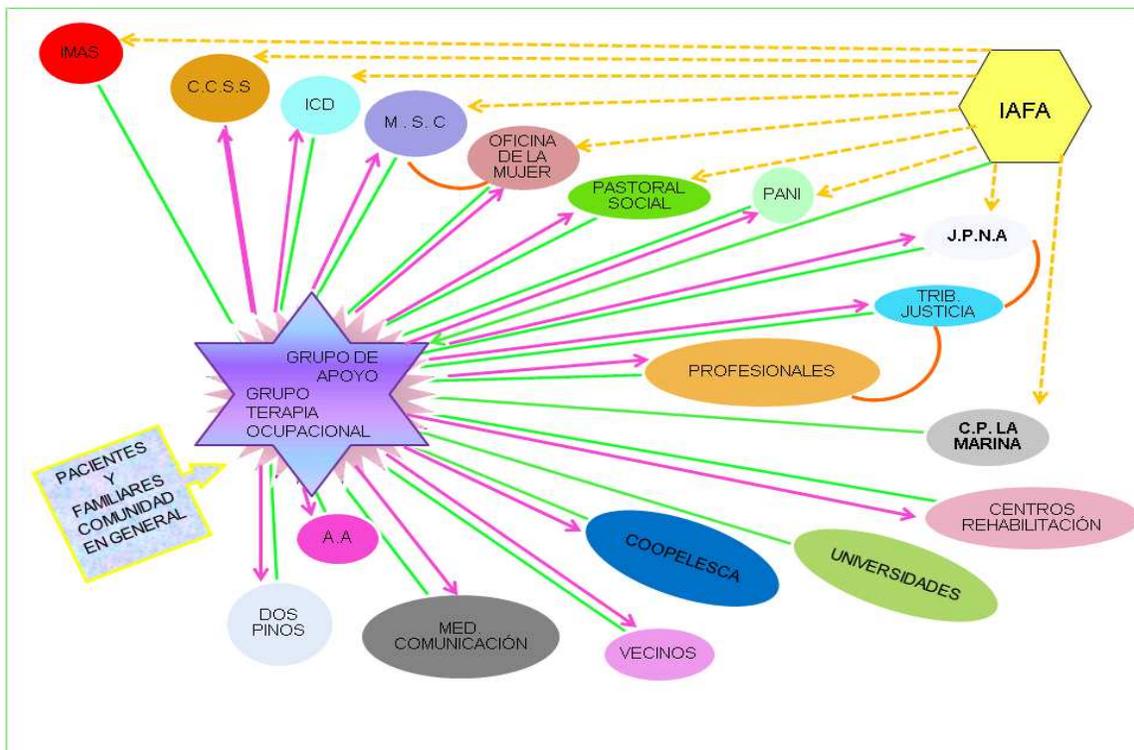


**Visita de la Licda. Flory Barboza para hacer entrega de títulos de**

**reconocimiento a las señoras del Grupo de Apoyo por su tercer aniversario de fundado. Mayo 2013.**



**Visita del ICD al Grupo de Apoyo el 20-09-13.**



La Regidora Leticia Estrada señala que desde hace mucho tiempo conoce de este trabajo que se ha venido realizando, considerando que ha sido un gran esfuerzo de parte de la Licenciada Chaves y de las señoras miembros de los grupos, siendo

un orgullo para el cantón que hayan personas que den su esfuerzo y ayuda a las familias sin espera de un reconocimiento, esperando que sigan adelante con esta gran labor.

El Regidor Rolando Ambrón señala que estas personas están en el ojo del huracán de un problema social que es global, encontrándonos en una de las zonas de tráfico internacional más importantes, indicando que sus preguntas concretas son: si la creación de estos grupos obedece a que la labor del IAFA es considerada por ellos insuficiente, cuántos adictos se han reintegrado favorablemente a la sociedad a diferencia de otros cantones donde no existen estos grupos que se mencionan, qué criterio tienen los profesionales sobre la legalización del consumo de drogas y qué apoyo específico requieren de la Municipalidad.

El Regidor Edgar Gamboa solicita que le informen cómo se hace para llegar al IAFA ya que él ha estado llevando a algunas personas con problemas de drogas hasta San Pedro pero realmente acá en San Carlos todavía no ha encontrado la forma de cómo llegar, que sea fácil el llegar a solucionarle los problemas a algunos adictos, señalando que muchas veces desea colaborar pero es difícil la entrada.

El Regidor David Vargas felicita a las personas involucradas en este proyecto ya que conoce el excelente trabajo que están haciendo, esperando que sigan adelante ya que es algo muy necesario.

El Regidor Everardo Corrales se une a la felicitación hecha a este grupo de trabajo en donde hay gente muy valiosa, preguntándose cuál es la diferencia entre el ICD y el IAFA, por qué las dos organizaciones y qué marca la diferencia entre ambas, señalando que le llama la atención el tema de la terapia ocupacional, cómo hacer llegar más apoyo al grupo, siendo que se hablaba de los padrinos y demás, indicando que el acercamiento con la Municipalidad es de lo que siempre han hablado en cuanto a grupos de índole social así como el acompañamiento que debe de tener la Comisión de Asuntos Sociales de la Municipalidad hacia este tipo de agrupaciones, siendo que en términos generales le gustaría que se pudiera hacer un acercamiento mayor al que están haciendo hoy dado que no se trae un trabajo con una solicitud concreta, solicitando que se tome como una moción o iniciativa de este Concejo el trasladar este tipo de actividad a la Comisión de Asuntos Sociales para que lo vean, para que acompañen y analicen en qué se puede ayudar por parte de la Municipalidad a fin de que esto camine, crezca y se pueda trasladar a cada uno de los distritos del cantón.

El Regidor Juan Rafael Acosta solicita que le informen por cuánto tiempo dan como rehabilitado al paciente, si en caso de haber recaída dan otra oportunidad, y si en caso de haber terminado la rehabilitación se recomienda la asistencia a grupos de apoyo como lo son Narcóticos Anónimos o Alcohólicos Anónimos.

La Regidora Liz Vargas solicita que le informen si se trae una propuesta o petición concreta, ya que escuchó que se considera que la Municipalidad debe de ayudar y eso es a lo que vienen, por lo que le gustaría saber si ya existe una propuesta concreta de ayuda, y si la misma es económica, en alimentos o de alguna otra forma.

El Regidor Elí Salas manifiesta que todo lo que son estas misiones o apostolados que significan desprendimiento y entrega por los seres humanos, se hace de una manera desinteresada completamente, lo cual es algo loable de reconocer, preguntándose si existe una labor de coordinación con otras organizaciones que cumplen misiones similares o si es un esfuerzo desvinculado, siendo que el informe que se señala dice que es una innovación que intenta aunar

esfuerzos de instituciones y organizaciones, haciéndose un listado en donde se señala a la Municipalidad, y a la Oficina de la Mujer, destacando que también se cuenta con una oficina de Desarrollo Social institucional, por lo que le gustaría saber en el caso de ésta Municipalidad cuál ha sido el acompañamiento o el aporte que ha dado hasta el momento, así como la petición concreta sobre la cual deba de resolver el Concejo después de esta exposición.

La Regidora Ligia Rodríguez secunda las palabras de los demás Regidores en cuanto a la felicitación, solicitando que le informen si todas las manualidades que se realizan con las señoras son vendidas o no, qué hacen con ellas y si es factible que se realice una exhibición.

La Licenciada Yamileth Ulate Cháves, funcionaria del IAFA, señala que este es un trabajo para todos los pacientes de la zona norte y para sus familias, indicando que el problema es muy grande ya que muchísimos jóvenes se están acercando a sus oficinas en crisis, de ahí la iniciativa de Trabajo Social de poder brindar un aporte a la comunidad que no sea necesariamente la atención en un escritorio sino ir más allá y presentar una alternativa de atención que favorezca e impulse la rehabilitación en los pacientes, señalando que no manejan una estadística sobre las personas a las cuales atienden pero los datos en concreto los manejan en San José, siendo que ellos lo que manejan en estos grupos son aproximadamente treinta mujeres y algunos hombres que también llegan, por lo que la idea es contar con los medios para poderles dar un café y realizar las fiestas del Día de la Madre y el Padre, así como la de Navidad, y los materiales para las manualidades, siendo su sueño el poder tener en algún momento un edificio en el cual ellos puedan dar esas sesiones e ir un poco más allá de lo que la institución ofrece, recalcando que esta es una función que se realiza en esta zona únicamente ya que se trata de una cuestión de voluntad y no por el pago de un salario, siendo que guardan la esperanza de que en cada cantón pueda haber un CAID para que puedan atender de mejor manera las consecuencias del uso de las drogas, indicando que ellos atienden tanto a la familia como al paciente ya que no se pueden ver las dos cosas por separado, siendo que muchas veces la familia está más enferma que el paciente por lo que buscan ser ayudados a través de la institución y de este tipo de grupos, destacando que el ICD es el ente rector en materia de adicción y el IAFA operacionaliza esas políticas, siendo que ellas se presentaron hoy con el fin de exponer y que conocieran su trabajo, señalando que los pacientes egresan de su proceso de rehabilitación dos años después de su ingreso.

El Regidor Gilberth Cedeño señala que le gustaría tener una propuesta más aterrizada, en concreto, y desglosada, indicando que están en la entera disposición de ayudarles en este gran esfuerzo pero requieren de un documento más detallado a fin de que el trabajo y los resultados se puedan medir.

La Licenciada Yamileth Ulate Cháves, funcionaria del IAFA, señala que la visita de hoy era básicamente para ser escuchados y conocer si al Concejo le podría gustar este proyecto que se está desarrollando en la zona, indicando que si les dan la ocasión se avocaran a elaborar una propuesta como tiene que ser.

El Regidor Edgar Chacón presenta una moción de orden a fin de modificar el orden del día para juramentar a un miembro del Comité de Caminos de Barrio San Pablo, quien se encuentra presente en el Salón de Sesiones.

**SE ACUERDA:**

Acoger la moción de orden planteada por el Regidor Edgar Chacón. **Votación unánime.**

**ARTÍCULO No. 09. Juramentación de un miembro de Comité de Caminos.--**

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a realizar la debida juramentación de un miembro del Comité de Caminos que se detalla a continuación:

**COMITÉ DE CAMINOS DE BARRIO SAN PABLO (CASERIO LA CAZUELA, SECTOR SURESTE, CONTIGUO AL COMPLEJO DEPORTIVO) EN CIUDAD QUESADA**  
**ruta 2-10-153**

Rita Waldina Arce Rojas.....Céd.....2-384-765.....Tel.....8362-0358/2461-0000

**CAPITULO IX. LECTURA Y ANALISIS DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.**

**ARTÍCULO No. 10. Informe de Correspondencia.--**

El Presidente Municipal señala que este es un informe como cualquier otro informe de cualquier Comisión, por lo tanto lo que procede de acuerdo al reglamento es que cada compañero haga uso de sus cinco minutos reglamentarios y sus cinco minutos de réplica, indicando que si alguien tiene alguna consulta o varias consultas, las mismas se harán hasta agotar el tiempo reglamentario al igual como se conoce cualquier otro informe de Comisión, siendo que la aclaración respecto a este tema fue solicitada a la señora Angie Rodríguez, y así mismo como lo está explicando en este momento es como se los dijo ella en la Comisión, por lo tanto se acogen a lo que ya está expuesto en el reglamento.

La Regidora Marcela Céspedes presenta una moción de orden solicitando que se someta a discusión este tema sobre el procedimiento dado que el procedimiento que se está planteando por parte del Presidente no está apegado a lo que dice el reglamento ni al manejo que se da a los demás informes de comisión, considerando que el Presidente está en un error e imponiendo algo que no corresponde.

El Presidente Municipal acoge la moción de orden planteada por la Regidora Céspedes.

La Regidora Marcela Céspedes señala que el informe de correspondencia se ha venido votando en su totalidad para no perder tiempo votando punto por punto, indicando que lo que realmente se hace en cualquier otro informe es que se va votando recomendación por recomendación, siendo que se había llegado a un acuerdo en el Concejo en el que para no ir votando punto por punto, que únicamente se discutieran aquellos en los que se tiene interés y que se votara todo el informe, pero en cada punto en el cual se abre la discusión los Regidores tienen cinco minutos y tres de réplica, señalando que el mecanismo de no ir votando uno por uno y no abrir la discusión en todos porque no siempre es necesario, ha venido a agilizar porque hay momentos en los cuales solamente hay consultas en algunos puntos por lo que se vota muchísimo más rápido, siendo que no se debe de confundir que solamente tienen cinco minutos en total para todo el informe ya que si se van a lo que dice el reglamento deberían de ir votando recomendación por recomendación, siendo que en los casos en donde se presentan propuestas distintas se votan por

aparte del informe de correspondencia, destacando que no le parece ésta situación y pide una reconsideración de la Presidencia así como una aclaración por parte de la Asesora ya que le confunde la asesoría que la Asesora Legal del Concejo ha dado en virtud de que ese no ha sido el accionar de aquí para atrás ni la práctica que ha sostenido el Concejo Municipal, siendo que deberían de seguir como lo venían haciendo a fin de agilizar pero tampoco pasándosele por encima a ningún derecho que tengan sobre lo que el reglamento dice.

El Presidente Municipal señala que la intención de esto no es amordazar a nadie, indicando que en la Comisión de Correspondencia le hicieron la consulta a la Licenciada, quien los acompañó durante toda la reunión, manifestándoles que el informe se ve como cualquier otro informe.

La señora Angie Rodríguez, Asesora Legal del Concejo, manifiesta que en horas de la mañana hablaron sobre este tema, indicando que esto son formas de verlo y del manejo que se dé por parte de la Presidencia, siendo que ella les señaló que se trata de un informe como cualquier otro por lo que se tienen cinco minutos y pueden tener réplica.

El Presidente Municipal señala que eso contradice lo que hablaron temprano en la Comisión en donde se dijo que eran solamente ocho minutos, recalcando que no quiere que vayan a pensar que él pretende amordazar a todo el mundo máxime tomando en consideración que eso se habló hoy en la Comisión a fin de saber si procedía, siendo que si el Concejo decide hacerlo como ha venido pasando de acá para atrás, se mantiene igual, ya que él no tiene ningún problema con eso, indicando que lo que hicieron fue hacer la consulta para apegarse al reglamento y no para ponerle una mordaza a nadie, presentando una moción de orden a fin de que se tome un acuerdo para que el informe se discuta tal y como al Regidora Céspedes lo ha planteado y tal y como lo han hecho en el pasado.

El Regidor Edgar Chacón propone que se agregue a la moción de orden que se dé por agotada la discusión del tema.

El Presidente Municipal respalda la propuesta planteada por el Regidor Chacón.

El Regidor Carlos Villalobos presenta una moción de orden a fin de que la Presidencia haga una resolución en este momento a fin de que se trabaje como se venía trabajando sin necesidad de un acuerdo en virtud de que ya existe un reglamento para ello.

**SE ACUERDA:**

Rechazar la moción de orden planteada por el Presidente Municipal. **Cinco votos en contra y cuatro votos a favor de los Regidores Gerardo Salas, Ligia Rodríguez, Edgar Chacón y Carlos Corella.**

**SE ACUERDA:**

Acoger la moción de orden planteada por el Regidor Carlos Villalobos. **Cinco votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores Gerardo Salas, Ligia Rodríguez, Edgar Chacón y Carlos Corella.**

El Presidente Municipal manifiesta que se procede con el informe de correspondencia tal y como se ha venido discutiendo.

Se recibe informe emitido por los Regidores Gerardo Salas, Leticia Estrada y Carlos Corella, el cual se detalla a continuación:

HORA: 10:30 AM.

1.- Se recibe oficio A.M. 0452-2014 del Lic. Alfredo Córdoba Soro, dirigido al Concejo Municipal, el cual indica que traslada oficio DI-086-2014 del Arquitecto Erwin Castillo Arauz en respuesta al oficio S.M.-0480-2014 referente a solicitud de exoneración de antejardín de la señora Heidy María Durán Porras, por lo que este departamento no objeto se le otorgue el retiro de antejardín solicitado. **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Con fundamento en los oficios A.M.0452-2014 y DI-086-2014, otorgar la exoneración de antejardín a la señora Heidy María Durán Porras.**

2.- Se recibe oficio A.M.0449-2014 del Alcalde Alfredo Córdoba Soro, dirigido al Concejo Municipal en relación a los oficios S.M.-0275-2014 Y SM- 0794-2014, con relación a la propuesta de hermandad planteada por el Gobierno Municipal de Tapachula, Chiapas México, se informa que aspectos políticos-social de dicha localidad no reúne aspectos de interés para nuestro Cantón, por ende esta administración no tiene interés en la propuesta realizada. **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Dar por recibido y tomar nota.**

3.- Se recibe oficio A.M.-0451-2014 de Alcalde Municipal al Msc Rafael Armando Mora, donde traslada oficio S.M.-0775-2014 del Concejo Municipal, referente a donación de propiedad de la Compañía Monte Rodrigo S.A. **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Dar por recibido y tomar nota.**

4.- Se recibe oficio DR-RHN-637-2014 del Director Regional Dr. Juan Carlos Jimenez Bonilla, dirigido a la Secretaria Alejandra Bustamante Segura, en atención al oficio S.M.-0618-2014 relacionado con solicitud de copias de expedientes, en el cual aporta oficio AJ-RHN-028-2014 de la Dirección Jurídica, en el cual indican que dicha solicitud es improcedente de acuerdo a lo artículos 272 y 273 de La Ley General de La Administración Pública. **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Dar lectura, discusión y toma de acuerdo.**

5.- Se recibe oficio DR-RHN-626-2014, dirigido a la Comisión Regional de Discapacidad. **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Tomar Nota.**

6.- Se recibe copia de correo electrónico de la señora Dania Cavaría Rojas, asistente financiera de Avantica San Carlos, dirigido al señor Carlos Villalobos sobre invitación para el día 29 de abril 2014. **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Tomar Nota.**

7.- Se recibe oficio A.M.-0454-2014 de alcalde Municipal, dirigido al señor Cristiam Amores Saborio representante de agencia Los Lagos S.A. donde le informa de los requisitos necesarios para recibir camino público. **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Tomar Nota.**

8.- Se recibe oficio AM.-0469-2014 del alcalde municipal, dirigido a Mirna Sabillón García, en el que se nombra como vocera de la Municipalidad de San Carlos para que comunique a la población que el V encuentro latinoamericano de Gestión Comunitaria del Agua es de interés cantonal y Municipal. **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Tomar nota.**

9.- Se recibe oficio AM.- 0465-2014 del Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal donde se recibe respuesta por parte del señor Jeffry Miranda jefe del Acueducto Municipal, donde indica que si se está prestando el servicio pero que

actualmente no se esta cobrando a razón que el IFAM se encuentra trabajando sobre el modelo tarifario. **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Tomar nota.**

**10.-** Se recibe oficio AM-0468-2014 de La Alcaldía Municipal, sobre caso de la señora Giselle Nuñez vecina de Venecia, donde la Licda. Gisela Vargas traslada información de los trámites y seguimientos que se le han dado a la señora en mención. **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Tomar nota.**

**11.-** Se recibe oficio AM-0466-2014 del alcalde Municipal, dirigido al arquitecto Erwin Castillo Arauz, en el cual se le traslada oficio SM.-0736-2014, a fin de brindar respuesta al Concejo Municipal y así poder dar este respuesta al solicitud del INVU, en el plazo indicado. **Se recomienda al Concejo Municipal acordar: Tomar Nota.**

**12.-** Se recibe oficio A.M-0480-2014 del alcalde Municipal, dirigido al Lic. Leonidas Vasquez Arias. Se le traslada el oficio S.M.0770-2014. Se refiere a situación Legal del CONACO S.A **Se recomienda al concejo municipal: Tomar Nota.**

**13.-** Se recibe oficio A.M.0482-2014 del Alcalde Municipal, dirigida al Lic. William Arce Amores, referente a realizar limpieza de camino. **Se recomienda al concejo municipal: Tomar Nota.**

**14.-** Se recibe solicitud de retiro de antejardín por parte de la señora Maira Rojas Campos. **Se recomienda al concejo municipal: Trasladar a la Administración para lo que corresponda.**

**15.-** Se recibe A.M. 0473-2014 dirigido al Ingeniero Pablo Jiménez Araya solicitando pronunciamiento sobre Construcción de Puente sobre quebrada Brava. **Se recomienda al Concejo Municipal: Tomar Nota.**

**16.-** Se recibe denuncia por parte del señor Keilor González Jiménez, sobre un despido injustificado por parte del Comité de Deportes. **Se recomienda al Concejo Municipal:**

**Rechazar dicha denuncia ya que el Concejo Municipal no es la dependencia legalmente encargada del presente asunto.**

**17.-** Se recibe A.M.-0532-2014, del Alcalde Municipal en el cual solicita analizar y aprobar los nuevos cuadros y cumplir con lo solicitado por la Contraloría General de La República sobre nueva clasificación de Códigos presupuestarios. **Se recomienda al Concejo Municipal: Aprobar dicha solicitud.**

**18.-** Se recibe oficio de fecha 25 de abril del 2014 dirigido al Concejo Municipal en el cual se hace una denuncia por parte de usuarios de La Ciudad Deportiva sobre las supuestas malas decisiones que ha estado tomando LA Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes. **Se recomienda al Concejo Municipal: Que de previo a dar audiencia, trasladar documentación y solicitarle al Comité Cantonal de Deportes aclarar en un plazo de ocho días la denuncia realizada por los usuarios de La Ciudad Deportiva, sobre los supuestos malos usos de las instalaciones.**

**19.-** Se recibe nota de ayuda por parte de LA señora Katthia Vargas Robles de fecha 28 de abril del 2014. **Se recomienda al Concejo Municipal: Trasladar a La Comisión de Asuntos Sociales para su atención.**

**20.-** Se recibe oficio A.M.-0485-2014, del Alcalde Municipal, dirigido al Ingeniero Pablo Jiménez sobre solicitud de intervención del trayecto ubicado entre el puente sobre Río Peje y el Cruce de Concepción. **Se recomienda al Concejo Municipal: Tomar Nota.**

**21.-** Se recibe oficio de fecha 29 de abril del 2014, dirigida al Concejo Municipal por parte de La señora Julieta Rojas Chaves sobre solicitud de antejardín. **Se recomienda al Concejo Municipal: Trasladar a La Administración para el trámite correspondiente.**

**22.-** Se recibe oficio de fecha 28 de abril del año 2014, dirigido al Concejo Municipal de parte del Representante Legal de La sociedad LOS QUETZALEZ MV SOCIEDAD ANONIMA. En el que solicitan que una vez cumplidos todas la obras se autorice la liberación de la cancelación inscrita en el registro de La Propiedad. **Se recomienda al Concejo Municipal: Trasladar a la Administración para lo que corresponda.**

**23.-** Se recibe correo electrónico de parte de la Comisión Coordinadora del Traspaso de Poderes solicitando colaboración para el pasado 8 de mayo. **Se recomienda al Concejo Municipal: Tomar Nota.**

**24.-** Se recibe oficio ADISP-003-2014, dirigido al Concejo Municipal en el que se solicita la demarcación y rotulación del Sector del Cruce de calle del amor a San Luis de La Tesalia. **Se recomienda al Concejo Municipal: Trasladar a La Administración para lo que corresponda.**

**25.-** Se recibe oficio **ACU-229-2014** dirigido a la Dra. María del Milagro Picado Cartín directora Área rectora de Salud Ciudad Quesada. Por parte del Ing. Victor Alonso Quesada Jara sobre inspección realizada al acueducto municipal. **Se recomienda al Concejo Municipal: Tomar Nota.**

**26.-** Se recibe oficio A.M.-0536-2014 del Alcalde Municipal dirigido al Concejo Municipal trasladando solicitudes de licencias de Licor tramitadas por Kathia Wu Choi y Gerardo Chaves Padilla. **Se recomienda al Concejo Municipal: Aprobar las respectivas licencias de licor.**

**27.-** Se recibe oficio F-1129-2014 de MIDEPLAN Y FEMETRON, dirigido al Concejo Municipal, sobre invitación al Foro **CIUDADES INTELIGENTES: APOYO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E ÍNDICES SOCIOECONÓMICOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL.** **Se recomienda al Concejo Municipal: abrir espacio para participar.**

**28.-** Se recibe oficio IC-PRODUS-D433-2014 dirigido al Concejo Municipal, sobre agenda. **Se recomienda al Concejo Municipal: Dar lectura para conocimiento.**

**29.-** Se recibe oficio de fecha 09 de mayo del 2014, de parte del Profesor Francisco Pérez Rodríguez, dirigida al Concejo Municipal sobre solicitud de ayuda para la Celebración del cuarenta aniversario. **Se recomienda al Concejo Municipal: Trasladar nota a La Comisión de Asuntos Culturales y Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

**30.-** Se recibe oficio DDS-131-2014 de La Licda. Pilar Porras Zúñiga, dirigida al Concejo Municipal en el que solicita audiencia para rendir informes de su labor como Diputada. **Se recomienda al Concejo Municipal: Trasladar al presidente municipal para la coordinación de la audiencia.**

**31.-** Se recibe oficio A.M.-0510-2014 del Alcalde Municipal, dirigido al señor Luis Bernal Acuña Rodríguez sobre expedientes de caminos para su análisis y revisión. **Se recomienda al Concejo Municipal: Tomar Nota.**

**32.-** Se recibe oficio A.M.0451-2014 DEL Alcalde Municipal, al Concejo Municipal sobre cumplimiento de la Ley 9028. **Se recomienda al Concejo Municipal: Tomar Nota.**

**33.-** Se recibe oficio A.M. 0494-2014. del alcalde Municipal dirigido al Concejo Municipal sobre solicitud por parte del Director Jurídico de ampliar información referente a solicitud de proyecto de agricultura sostenible. **Se recomienda al Concejo Municipal: Solicitar a los interesados más información sobre el proyecto de Agricultura Sostenible.**

**34.-** Se recibe oficio A.M.-0490-2014 DEL Alcalde Municipal, dirigido al señor Bernal Acuña Rodríguez sobre cierre del acceso vehícula el sábado 17 de mayo del 2014. **Se recomienda al Concejo Municipal: Tomar Nota.**

**35.-** Se recibe oficio de fecha 12 de mayo del 2014, del señor Gilberto Masís Villegas, dirigido al Concejo Municipal sobre solicitud de patente comercial. **Se recomienda al Concejo Municipal: Trasladar a la Administración para lo que corresponda.**

**36.-** Se recibe oficio A.M.-0540-2014, del Alcalde Municipal, dirigida al Concejo Municipal, en el cual informa que no podrá asistir a la sesión del día de hoy y que en su lugar estará la señora Jenny Chacón Agüero. **Se recomienda al Concejo Municipal: Tomar Nota.**

**37.-** Se recibe ORDEN SANITARIA NO. 17-2014, del Ministerio de Salud, dirigida al Concejo Municipal. **Se recomienda al Concejo Municipal: Solicitarle a La Administración Municipal rinda en tres días hábiles informe detallado sobre lo manifestado en La Orden Sanitaria No. 17-2014.**

El Regidor Edgar Chacón propone que con relación al punto número dos se diga lo mismo pero en términos un poco más diplomáticos, es decir, agradecer la invitación pero informar que por ahora no se están realizando ese tipo de convenios.

La Regidora Marcela Céspedes propone que con relación al punto número dos el oficio de la Alcaldía sea remitido a la Comisión de Gobierno y Administración en virtud de que ese tema está siendo conocido por esa Comisión, y que sea esta la que con todo lo que ha venido analizando y con esta nota del Alcalde, la que finalmente recomiende al Concejo que acuerdo tomar con respecto a esa iniciativa.

El Regidor Elí Salas respalda la propuesta planteada por la Regidora Céspedes.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por la Regidora Céspedes.

El Regidor Edgar Chacón solicita que en el punto número seis se corrija la palabra Cavaría por Chavarría.

La Regidora Marcela Céspedes solicita que le informen si el documento del punto número siete es dirigido al Concejo o con copia al Concejo, ya que si se trata de una copia habría que darle el tratamiento que le han venido dando, siendo que hay varios puntos con esta situación lo cual los podría llevar a confusión por lo que solicita que eso se corrija.

El Presidente Municipal, miembro de la Comisión de Correspondencia, manifiesta que la Regidora Céspedes tiene la razón ya que efectivamente no se dice ese aspecto en el informe, siendo que en este caso es la Licenciada quien les hace las actas por lo que debe de tomar en cuenta que se debe de anotar si es copia o un oficio dirigido al Concejo.

El Síndico Edgar Rodríguez solicita que se remita al Concejo de Distrito de Florencia copia del documento conocido en el punto número siete.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por el Síndico Rodríguez.

El Regidor Elí Salas solicita que en el punto número nueve se indique explícitamente que se trata del servicio de hidrantes a fin de que quede constancia de ello.

El Presidente Municipal, miembro de la Comisión de Correspondencia, solicita que se establezca en el acta que se trata de hidrantes.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta que en el punto número veintisiete se recomienda abrir un espacio para participar, señalando que ella quisiera hacer una recomendación al respecto dado que acá se reciben muchísimas invitaciones para participar en foros y actividades sobre las cuales en muchos casos no tienen interés, siendo que en las que se tiene interés se hace el nombramiento en comisión en el momento en que se ve ese punto, preocupándole que se abran esos espacios para que algunas personas anden paseando y no se obtenga nada productivo, indicando que si el Concejo considera que si es productivo y que es necesario que vaya una representación del Concejo, pues entonces que se pida en nombramientos en comisión y que se haga el nombramiento respectivo, pero no estar abriendo el espacio para discusión cada vez que se ven invitaciones, siendo que para eso hay un espacio específico de nombramientos en comisión, proponiendo que únicamente se dé por recibido y se tome nota, y que en caso de que haya interés por parte de algún compañero o alguna Comisión, que en nombramientos en comisión se pida.

El Presidente Municipal, miembro de la Comisión de Correspondencia, manifiesta que no está de acuerdo en variar ese punto ya que ellos como Concejo Municipal no pueden asumir que la gente que va a alguna actividad es a pasear, siendo que si alguien está interesado en participar en algo específicamente, está reglamentado de que debe de rendir el informe, considerándose en la Comisión que cuando haya invitaciones se abrirá la posibilidad de que si alguien tienen interés en participar en representación del Concejo Municipal que lo haga, debiendo justificar su participación.

El Regidor Elí Salas manifiesta que nadie está cuestionando que compañeros quieran participar en actividades que sean de importancia para el Gobierno Local, señalando que están en el punto de informe de correspondencia y hay un punto en la agenda que se llama nombramientos en comisión, siendo que es en nombramientos en comisión en donde se debe de manifestar el interés para nombrarse en comisión y asistir a la actividad, por lo que se busca no entrar en nombramientos en comisión en la parte del informe de correspondencia, indicando que lo que se busca es orden sin que a nadie se le restrinja su participación, por lo que respalda que el acuerdo que se tome es darlo por recibido.

La Regidora Marcela Céspedes señala que el fin es que esto no se vuelva una discusión interminable, indicando que quien vaya o no al final no es su decisión sino del Concejo Municipal, siendo que los nombramientos que se hagan deben de hacerse en el punto de nombramientos en comisión, reiterando su propuesta.

El Presidente Municipal señala que en la Comisión llegaron al acuerdo de que no iban a volver a cerrar la posibilidad de decir simplemente se toma nota, indicando que todas las invitaciones que lleguen al Concejo Municipal se anotarán en el informe de comisión como una invitación, siendo que quien quiera posteriormente nombrarse en comisión puede hacerlo, destacando que nadie va a volver a nombrar en comisión acá sino que lo harán posteriormente en nombramientos en comisión.

La Regidora Marcela Céspedes señala que lo dicho por el Presidente está muy bien si así de claro estuviera en el informe, siendo que cuando se recomienda al Concejo abrir un espacio para participar no están tomando ningún acuerdo, por lo que a la hora de abrir un espacio para participar se tiene que tomar un acuerdo, el cual probablemente sea el nombrar en comisión a quien esté interesado, siendo que si se abre un espacio pero no se nombra en comisión a nadie como lo ha dicho el Presidente, al final el acuerdo que se llegaría a tomar es el tomar nota de la invitación por lo que se estaría llegando a lo mismo, considerando oportuno que el Concejo apoye la propuesta por ella planteada a fin de no perder tiempo.

El Presidente Municipal propone a la Comisión de Correspondencia que con el afán de no obstaculizar esto, modifiquen la recomendación del punto veintisiete y se aplique para el futuro, que en el capítulo de nombramientos en comisión se informe sobre la invitación y que quien desee participar lo haga.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por el Presidente Municipal.

El Presidente Municipal somete a votación la propuesta planteada por la Comisión de Correspondencia, quedando dicha votación de la siguiente manera: **cuatro votos a favor y cinco votos en contra de los Regidores Marcela Céspedes, Elí Salas, Carlos Villalobos, Edgar Gamboa y Gilberth Cedeño**, procediendo a rechazarse la misma.

El Presidente Municipal somete a votación la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes, quedando dicha votación de la siguiente manera: **cuatro votos en contra y cinco votos a favor de los Regidores Marcela Céspedes, Elí Salas, Carlos Villalobos, Edgar Gamboa y Gilberth Cedeño**.

La Regidora Marcela Céspedes propone que con relación al punto número cinco, se traslade el documento a la Comisión de Accesibilidad dado que en el oficio se está utilizando un término incorrecto al hacerse referencia a la Comisión Regional de Discapacidad.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes.

La Regidora Ligia Rodríguez propone que con relación al punto número veintidós, se establezca un plazo de ocho días a la Administración para que dé respuesta.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por la Regidora Ligia Rodríguez.

Los Síndicos Edgar Rodríguez y Adolfo Vargas proponen que con relación al punto número veinte se remita copia del documento a los Concejos de Distrito de Florencia y Quesada para su seguimiento.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por los Síndicos Edgar Rodríguez y Adolfo Vargas.

La Regidora Marcela Céspedes señala que le extraña que en la recomendación del punto número diecinueve se estuvieran remitiendo a la Comisión de Asuntos Sociales dado que esa Comisión no gestiona ese tipo de ayudas ni es labor del Concejo Municipal hacerlo, indicando que ahí se habla de la Comisión de Desarrollo Social suponiendo que se refieren a la Dirección de Desarrollo Social, de manera que recomendaría que se le traslade a la Administración Municipal a fin de que determinen si es por medio de la Dirección de Desarrollo Social o remitiendo la nota a otra institución que corresponda ver ese tipo de asuntos como lo es el IMAS, siendo que esto no corresponde ni al Concejo ni a la Comisión de Asuntos Sociales, destacando que aunque se le enviara a la Comisión de Asuntos Sociales tampoco sería para su atención sino para que brindara una recomendación de que hacer.

La Regidora Leticia Estrada, miembro de la Comisión de Correspondencia, señala que muchas veces en la Dirección de Desarrollo Social las envían porque como lo que se busca es vivienda se sabe que Desarrollo Social no es, siendo que se remiten a la Comisión de Sociales a fin de que busquen qué pueden hacer dado que es la Comisión encargada de los proyectos de vivienda, razón por la cual decidieron en la Comisión enviarlo ahí dado que la señora no está buscando ningún otro tipo de ayuda.

El Regidor Elí Salas respalda que esa nota no vaya a la Comisión de Asuntos Sociales sino a la Administración, siendo que si se trata de un asunto de vivienda que se remita al Concejo de Distrito de Quesada, señalando que no es la Comisión de Asuntos Sociales ni Desarrollo Social quienes asignan asuntos de vivienda ya que eso lo designa el Concejo de Distrito dependiendo de donde estén los proyectos.

El Presidente Municipal somete a votación la propuesta planteada por la Comisión de Correspondencia, quedando dicha votación de la siguiente manera: **seis votos en contra y tres votos a favor de los Regidores Edgar Gamboa, Carlos Corella y Gerardo Salas**, procediendo a rechazarse la misma.

El Presidente Municipal somete a votación la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes, quedando dicha votación de la siguiente manera: **seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Edgar Gamboa, Carlos Corella y Gerardo Salas**.

La Regidora Marcela Céspedes solicita que le aclaren si en los puntos ocho, once, doce, trece, quince, veinte, veinticinco, treinta y uno, y treinta y cuatro se trata de un documento de copia hacia el Concejo Municipal, siendo que en caso de ser así solicita que se aclare en la redacción del resumen.

La Secretaria Municipal manifiesta que todos los documentos conocidos en los puntos señalados por la Regidora Céspedes son copias al Concejo Municipal.

La Regidora Marcela Céspedes propone que con relación al punto número diez, además de tomar nota del documento se remita una copia del mismo al Concejo de Distrito de Venecia para conocimiento y seguimiento.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes.

La Regidora Marcela Céspedes propone que con relación al punto número catorce, se traslade el documento a la Administración para la recomendación

pertinente al Concejo en virtud de que en los casos de antejardín es el Concejo el que finalmente tiene que definir.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes.

La Regidora Marcela Céspedes solicita que le informen si en el punto número diecisiete se está pidiendo la dispensa de trámite de Comisión al documento presentado por la Administración, dado que si es así el mismo tiene que ser presentado por la Alcaldía y no por medio del informe de correspondencia, por lo que de ser así debe retirarse del informe a fin de que la señora Vicealcaldesa lo presente para la votación de la dispensa.

La Secretaria del Concejo manifiesta que si se solicita dispensa de trámite en dicho documento.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes, procediéndose a retirar del informe el documento conocido en el punto número diecisiete a fin de la señora Vicealcaldesa lo presente para la votación de la dispensa.

La Regidora Marcela Céspedes propone que en el punto número dieciocho se aclare la redacción de la recomendación para que diga que de previo a dar audiencia ante el Concejo Municipal a los denunciantes, continuándose con la recomendación brindada.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes.

La Regidora Marcela Céspedes propone que con relación al punto número veintiuno, se traslade el documento a la Administración para la recomendación pertinente al Concejo en virtud de que en los casos de antejardín es el Concejo el que finalmente tiene que definir.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes.

El Regidor Everardo Corrales propone que con relación al punto número veinticinco, se traslade copia del documento al Concejo de Distrito de Quesada para su seguimiento.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por el Regidor Everardo Corrales.

La Regidora Marcela Céspedes solicita que el documento conocido en el punto número veintiséis, en el cual se está pidiendo la dispensa de trámite de Comisión, sea retirado del informe a fin de que la señora Vicealcaldesa lo presente para la votación de la dispensa.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes, procediéndose a retirar del informe el documento conocido en el punto número veintiséis a fin de la señora Vicealcaldesa lo presente para la votación de la dispensa.

La Regidora Marcela Céspedes propone que con relación al punto número veintinueve, si el tema es económico, que el documento se traslade solamente a Hacienda, o si no es económico y deja amplio el asunto, que se deje solamente a la Comisión de Cultura, en virtud de que es muy difícil de que dos Comisiones se pongan de acuerdo para reunirse y ponerse de acuerdo.

El Presidente Municipal manifiesta que la solicitud es para que se conforme una comisión conjunta entre la Municipalidad, la estudiantina y la Asociación de Desarrollo de Aguas Zarcas, a fin de organizar el acto de celebración del cuarenta aniversario, siendo que la parte económica corresponde a Hacienda, señalando que esa es la razón por la cual están proponiendo la remisión a las dos Comisiones.

El Regidor Carlos Villalobos solicita que le informen si ya se pidió algún monto para incluir en el presupuesto ya que de lo contrario no podría ir.

El Presidente Municipal manifiesta que no viene un monto.

La Regidora Marcela Céspedes recomienda que en este momento se remita a Cultura, y si en algún momento se define un presupuesto, que se remita a Hacienda posteriormente.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes.

La Regidora Marcela Céspedes propone que con relación al punto número treinta, que se incluya en la recomendación que sea a más tardar en el mes de junio, a fin de habilitar el espacio.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes.

El Regidor Everardo Corrales considera que la Comisión debe de rechazar esto en virtud de que la Licenciada Porras nunca pidió una audiencia cuando era diputada para dar un informe, por lo que el querer venir a dar un informe ahora es un irrespeto al Concejo y al cantón de San Carlos.

El Regidor Elí Salas manifiesta que siempre han defendido que cualquier persona puede presentarse al Concejo para expresarse por medio de una audiencia, por lo que considera irrespetuosa la participación del señor Corrales.

El Regidor Juan Rafael Acosta manifiesta que las personas que deseen venir ante el Concejo pueden hacerlo ya que todos son ciudadanos, indicando que deben de evitar un poco la lucha de poderes dado que con eso no van a ninguna parte.

La Regidora Marcela Céspedes señala que el rechazar esto sería un mal precedente para el Concejo Municipal, máxime tomando en cuenta que de acuerdo al reglamento el Presidente puede rechazar una audiencia pero debe de fundamentar el por qué, no simplemente porque se le ocurra, manteniendo su recomendación y esperando que el Presidente asuma con responsabilidad la solicitud que se le estaría pasando.

El Regidor Everardo Corrales señala que su situación acá es oponerse a una señora que no vino al Concejo durante cuatro años, y ahora que ya no ejerce ninguna función como diputada, venga a pedir una audiencia, situación que le parece irrespetuosa, siendo que si desea rendir cuentas ante el Concejo que remita el documento de previo a fin de estudiarlo.

El Presidente Municipal somete a votación la propuesta planteada por la Comisión de Correspondencia, quedando dicha votación de la siguiente manera: **ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Carlos Villalobos.**

El Presidente Municipal somete a votación la propuesta planteada por el Regidor Everardo Corrales, quedando dicha votación de la siguiente manera: **ocho votos en contra y un voto a favor del Regidor Carlos Villalobos**, procediendo a rechazarse la misma.

El Regidor Everardo Corrales presenta una moción de orden a fin de que se le solicite a la señora Porras que remita de previo su informe a fin de estudiarlo y analizarlo con tiempo.

El Presidente Municipal señala que no procede la moción en virtud de tratarse el punto únicamente del traslado de la solicitud de audiencia a la Presidencia.

La Regidora Marcela Céspedes propone que con relación al punto número treinta y tres, se aclare que la solicitud va dirigida a la Dirección de Desarrollo Social y al Grupo de Mujeres Lideresas, a fin de que la Secretaría sepa a quien es que le va a pedir la información.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes.

La Regidora Marcela Céspedes propone que con relación al punto número treinta y siete, se agregue a la recomendación que se informe al Concejo sobre lo que indica la orden sanitaria y sobre los avances en el cumplimiento de dicha orden, a fin de saber qué es lo que se va a hacer, y de lo que no se va a hacer que indiquen por qué no, es decir, que indiquen cuál es el avance del cumplimiento de dicha orden sanitaria y las razones y fundamentos de los incumplimientos que la Administración considere que va a tener que realizar, siendo que con base en eso deben de definir qué respuesta se le dará al Ministerio de Salud.

**NOTA:** Al ser las 20:25 horas se decreta un receso de cinco minutos.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la propuesta planteada por la Regidora Marcela Céspedes.

El Regidor Everardo Corrales solicita que se le remita copia del documento conocido en el punto número veinticinco.

Los miembros de la Comisión de Correspondencia respaldan la solicitud planteada por el Regidor Corrales.

#### **SE ACUERDA:**

1. Con base en los oficios A.M.-0452-2014 del Licenciado Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, y DI-086-2014 del Arquitecto Erwin Castillo Arauz del Departamento de Ingeniería y Urbanismo Municipal, se determina autorizar la exoneración de antejardín requerida por la señora Heidy María Durán Porras, en propiedad plano catastro A-1395404-10 ubicada en el distrito de Aguas Zarcas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para análisis y recomendación, oficio A.M.-0449-2014 emitido por el Alcalde Municipal, relativo a propuesta de hermandad planteada por el Gobierno Municipal de Tapachula, Chiapas, México. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Dar por recibido y tomar nota de copia del oficio A.M.-0451-2014 emitido por el Alcalde Municipal y dirigido al Msc Rafael Armando Mora, referente a donación de propiedad de la Compañía Monte Rodrigo S.A. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. Dar lectura, discusión y toma del acuerdo respectivo con base al oficio DR-RHN-637-2014 emitido por el Director Regional del Ministerio de Salud, Dr. Juan Carlos Jimenez Bonilla, relacionado con solicitud de copias de expedientes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
5. Trasladar a la Comisión Municipal de Accesibilidad para su análisis y recomendación, oficio DR-RHN-626-2014 emitido por el Director Regional del Ministerio de Salud, Dr. Juan Carlos Jimenez Bonilla, por medio del cual trasladan oficio ARS-CQ-0434-014 relacionado a locales comerciales que se ubican contiguo a la Mutual Alajuela. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
6. Tomar nota de copia de correo electrónico emitido por la señora Dania Chavarría Rojas, asistente financiera de Avantica San Carlos, dirigido al señor Carlos Villalobos, sobre invitación para el día 29 de abril 2014, a la inauguración de las nuevas instalaciones de dicha empresa. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
7. Tomar nota de copia del oficio A.M.-0454-2014 emitido por el Alcalde Municipal y dirigido al señor Christian Amores Saborío, representante de Agencia Los Lagos S.A., mediante el cual se le informa de los requisitos necesarios para recibir un camino público; trasladándose copia de dicho oficio al Concejo de Distrito de Florencia para su conocimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
8. Tomar nota de copia del oficio AM.-0469-2014 del Alcalde Municipal, dirigido a la señora Mirna Sabillón García, por medio del cual se le nombra como vocera de la Municipalidad de San Carlos para que comuniqué a la población que el V Encuentro Latinoamericano de Gestión Comunitaria del Agua es de interés cantonal y municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
9. Tomar nota del oficio AM.-0465-2014 del Alcalde Municipal, por medio del cual remite el oficio ACU-312-2014 del señor Jeffry Miranda, Jefe del Acueducto Municipal, donde indica que si se está prestando el servicio de hidrantes pero que actualmente no se está cobrando a razón que el IFAM se encuentra trabajando sobre el modelo tarifario. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
10. Tomar nota del oficio AM-0468-2014 emitido por la Alcaldía Municipal, relativo al caso de la señora Giselle Núñez, vecina de Venecia, al cual se adjunta el oficio DDS-017-2014 de la Licda. Gisela Vargas de la Dirección de Desarrollo Social, por medio del cual traslada información de los trámites y seguimientos que se le

han dado a la señora en mención; trasladándose copia de dichos oficios al Concejo de Distrito de Venecia para conocimiento y seguimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Tomar nota de oficio del AM-0466-2014 emitido por el Alcalde Municipal y dirigido al Arquitecto Erwin Castillo Arauz del Departamento de Ingeniería y Urbanismo Municipal, por medio del cual se le traslada oficio SM.-0736-2014, a fin de brindar respuesta al Concejo Municipal sobre solicitud del INVU. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
12. Tomar nota de copia del oficio A.M-0480-2014 del Alcalde Municipal dirigido al Lic. Leonidas Vasquez Arias, por medio del cual se le traslada el oficio S.M.0770-2014 relativo a situación Legal del CANACO S.A. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
13. Tomar nota de copia del oficio A.M.0482-2014 del Alcalde Municipal dirigido al Lic. William Arce Amores, referente a realizar limpieza de camino en Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
14. Trasladar a la Administración Municipal solicitud de retiro de antejardín emitido por la señora Maira Rojas Campos, a propiedad ubicada en La Tigra, a fin de que se sirvan brindar la recomendación correspondiente al Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
15. Tomar nota de copia del oficio A.M.-0473-2014 dirigido al Ingeniero Pablo Jiménez Araya por parte de la Alcaldía Municipal, mediante el cual se solicita pronunciamiento sobre construcción de puente sobre la Quebrada Brava. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
16. Rechazar la denuncia planteada por parte del señor Keilor González Jiménez, relativa a despido injustificado por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, en virtud de que el Concejo Municipal no es la dependencia legalmente encargada del presente asunto. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
17. Con base en oficio de fecha 25 de abril del 2014, mediante el cual se hace una denuncia por parte de usuarios de la Ciudad Deportiva sobre las supuestas malas decisiones que ha estado tomando la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, se determina que de previo a dar audiencia ante el Concejo Municipal a los denunciantes, se traslada la documentación al Comité Cantonal de Deportes a fin de que se sirvan aclarar en un plazo de ocho días la denuncia realizada por los usuarios de la Ciudad Deportiva sobre los supuestos malos usos de las instalaciones. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
18. Trasladar a la Administración Municipal nota de ayuda emitida por la señora Katthia Vargas Robles, vecina de San Luis de la Tesalia, a fin de que determinen si es por medio de la Dirección de Desarrollo Social o remitiendo la nota a otra institución que corresponda ver ese tipo de asuntos, la forma correcta de atender la solicitud planteada por la señora Vargas. **Seis votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Edgar Gamboa, Carlos Corella y Gerardo Salas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
19. Tomar nota de copia del oficio A.M.-0485-2014 del Alcalde Municipal dirigido al Ingeniero Pablo Jiménez, relativo a solicitud de intervención del trayecto ubicado entre el puente sobre Río Peje y el Cruce de Concepción; trasladándose copia de

dicho oficio a los Concejos de Distrito de Florencia y Quesada para su seguimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20. Trasladar a la Administración Municipal solicitud de exoneración de antejardín planteada por la señora Julieta Rojas, a propiedad ubicada en Aguas Zarcas, a fin de que se sirvan brindar la recomendación correspondiente al Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
21. Trasladar a la Administración Municipal nota de fecha 28 de abril del año 2014, emitida por el representante legal de la Sociedad LOS QUETZALEZ EV MB SOCIEDAD ANONIMA, mediante la cual solicita que se autorice la liberación de la cancelación inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de la Municipalidad de San Carlos, debiendo dicha Administración rendir un informe en el plazo de ocho días. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
22. Tomar nota de correo electrónico remitido por parte de la Comisión Coordinadora del Traspaso de Poderes, mediante el cual solicitaban colaboración para el pasado ocho de mayo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
23. Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda, oficio ADISP-003-2014 emitido por la Asociación Integral de Barrio San Pablo en Ciudad Quesada, mediante el cual se solicita la demarcación y rotulación del sector del cruce de la Calle del Amor a San Luis de La Tesalia. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
24. Tomar nota del oficio ACU-229-2014 dirigido a la Dra. María del Milagro Picado Cartín, Directora del Área Rectora de Salud en Ciudad Quesada, por parte del Ing. Víctor Alonso Quesada Jara del Departamento de Acueductos Municipal, relativo a inspección realizada al acueducto municipal; trasladándose copia de dicho oficio al Concejo de Distrito de Quesada para su seguimiento y al Regidor Everardo Corrales Arias para su conocimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
25. Dar por recibido y tomar nota del oficio F-1129-04-2014 por el Director Ejecutivo de FEMETROM, relativo a invitación al Foro CIUDADES INTELIGENTES: APOYO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E ÍNDICES SOCIOECONÓMICOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL. **Cuatro votos en contra y cinco votos a favor de los Regidores Marcela Céspedes, Elí Salas, Carlos Villalobos, Edgar Gamboa y Gilberth Cedeño.**
26. Dar lectura para conocimiento del oficio IC-PRODUS-D433-2014 emitido por el Director del Programa de Investigación en Desarrollo Sostenible de la Universidad de Costa Rica, relativo a las fechas y lugares para realizar las sesiones del proceso participativo del Plan Regulador. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
27. Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su análisis y recomendación, nota de fecha 09 de mayo del 2014 emitida por el profesor Francisco Pérez Rodríguez, mediante la cual solicitud ayuda para la celebración del cuarenta aniversario de la Estudiantina de Aguas Zarcas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28. Trasladar a la Presidencia del Concejo Municipal oficio DDS-131-2014 emitido por la Licda. Pilar Porras Zúñiga, mediante la cual solicita audiencia para rendir informes de su labor como Diputada; solicitándose a la Presidencia que a más tardar en el mes de junio se habilite dicho espacio. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Carlos Villalobos. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
29. Tomar nota de copia del oficio A.M.-0510-2014 del Alcalde Municipal, dirigido al señor Luis Bernal Acuña Rodríguez, relativo a expedientes de caminos para su análisis y revisión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
30. Tomar nota del oficio A.M.0451-2014 del Alcalde Municipal, relativo al cumplimiento de la Ley 9028. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
31. Con base en el oficio A.M.-0494-2014 emitido por el Alcalde Municipal, relativo a solicitud por parte del Director Jurídico de ampliar información referente a solicitud de proyecto de agricultura sostenible, se determina solicitar a la Dirección de Desarrollo Social y al Grupo de Mujeres Líderesas más información sobre el proyecto de agricultura sostenible. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
32. Tomar nota de copia del oficio A.M.-0490-2014 del Alcalde Municipal dirigido al señor Bernal Acuña Rodríguez sobre cierre del acceso vehículo el sábado 17 de mayo del 2014, con motivo de las ordenación del nuevo Obispo de Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
33. Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda, nota de fecha 12 de mayo del 2014 emitida por el señor Gilberto Masís Villegas, relativa a solicitud de patente comercial. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
34. Tomar nota del oficio A.M.-0540-2014 de fecha 12 de mayo del año en curso, emitido por el Alcalde Municipal, mediante el cual informa que no podrá asistir a la sesión del día de hoy y que en su lugar estará la señora Jenny Chacón Agüero. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
35. Solicitarle a la Administración que en un plazo de tres días hábiles rinda un informe detallado al Concejo Municipal sobre lo manifestado en la ORDEN SANITARIA N. 17-2014 emitida por el Área Rectora de Salud de Ciudad Quesada, indicándose cuál es el avance del cumplimiento de dicha orden sanitaria, y las razones y fundamentos de los incumplimientos que la Administración considere que va a tener que realizar. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

A fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado en el punto número cuatro, se procede a dar lectura al oficio DR-RHN-637-2014 demitido por el Director Regional del Ministerio de Salud, señor Juan Carlos Jimenez Bonilla, el cual se detalla a continuación:

En atención a su oficio SM-0618-2014, relacionado con solicitud de copia de expedientes, me permito adjuntarle fotocopia de oficio AJ-RHN-028-2014, suscrito por el Lic. Javier Solís González, Abogado Regional, el cual es del todo explicativo.

**AJ-RHN-028-2014**

Por medio de la presente y con el debido respeto con relación a su oficio DR-RHN-608-2014, en el cual establece:" Para su análisis y criterio, me permito adjuntarle fotocopia de oficio SM-0618-2014, suscrito por la Licda. Alejandra Bustamante Segura, Secretaria del Concejo Municipal, relacionado con acuerdo del Concejo Municipal"; en dicho acuerdo se indicó:" Solicitar a la Dirección Regional del Ministerio de Salud copia de los expedientes sobre casos de los oficios DR-RHAN-1720-2013, DR-RHAN-1722-2013, DR-RHAN-1734-2012, DR-RHAN-1732-2013, DR-RHAN-1733-2013, DR-RHAN-1721-2013, en los cuales se señalan el cumplimiento o incumplimiento con la Ley 7600 en diversos locales comerciales, a efectos de poder conocer en detalle su contenido....".

De acuerdo con lo solicitado por la Municipalidad de San Carlos, me permito aclarar que dicha solicitud es improcedente por lo siguiente:

Para tener acceso a un expediente administrativo, se debe cumplir con una serie de requisitos y para ello se debe ser parte en dicho expediente. La Ley General de la Administración Pública en los artículos 272 y 273 establecen en lo conducente lo siguiente:

Artículo 272:-

1. Las Partes y sus representantes, y cualquier abogado, tendrán derecho en cualquier fase del procedimiento a examinar, leer y copiar cualquier pieza del expediente, así como a pedir certificación de la misma, con las salvedades que indica el artículo siguiente:
2. El costo de las copias y certificaciones será de cuenta del petente.

Artículo 273:-

1. No habrá acceso a las piezas del expediente cuyo conocimiento pueda comprometer secretos de Estado o información confidencial de la contraparte o, en general, cuando el examen de dichas piezas confiera a la parte un privilegio indebido o una oportunidad para dañar ilegítimamente a la Administración, a la contraparte o a terceros, dentro o fuera del expediente....

Así las cosas no es posible brindarle copia de expedientes administrativos del Ministerio de Salud a la Municipalidad de San Carlos, si no se cumple con lo señalado anteriormente.

Además los oficios indicados por la Municipalidad de San Carlos no coinciden con la nomenclatura utilizada por esta Dirección Regional, debido a que la siglas utilizadas por esta Región son DR-RHN- y no DR-RHAN, por lo que al no señalar el dueño del establecimiento o el establecimiento involucrado no se puede determinar la Autoridad de Salud que emitió dichos actos.

La Regidora Marcela Céspedes solicita que ese documento se traslade a la Comisión de Accesibilidad en virtud de haber sido la misma la que hizo la solicitud, estando dicho tema en esa Comisión, a fin de que posteriormente recomiende lo pertinente.

**SE ACUERDA:**

36. Trasladar a la Comisión Municipal de Accesibilidad para su análisis y recomendación, oficio DR-RHN-637-2014 emitido por el Director Regional del Ministerio de Salud, Dr. Juan Carlos Jimenez Bonilla, relacionado con solicitud de copias de expedientes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA:** Se deja pendiente la discusión del presente tema en virtud de haberse agotado el tiempo.

**AL SER LAS 20:45 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIN HABERSE PODIDO AGOTAR LA AGENDA.--**

**Gerardo Salas Lizano  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

